

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 22 de Febrero de 1906

Año XXXV. Núm. 9.853

La cuestion de jurisdicciones en el Congreso

SESION DEL DÍA 16

Se dió lectura al proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Albó consume el primer turno en contra de la totalidad, en nombre de la minoría que representa.

Comienza diciendo que vota en contra del proyecto, por conciencia, por convicción y por el mandato imperativo de Cataluña reunido en Gerona.

Añade:—Si yo fuera separatista votaría en favor de ese proyecto que tantas lágrimas, penas y destierros ha de producir sin provecho para nadie.

Ese proyecto viene falto de autoridad, porque es consecuencia de una indisciplina y porque el Gobierno que lo presenta no puede variar la Constitución.

El mismo Gobierno no se atreve a dar su opinion en este asunto.

El conde de Romanones piensa de una manera como ministro y de otra como diputado. Tiene dos naturales.

Defiende el orador la teoría del libre examen, coartada por ese proyecto.

Analiza, después uno por uno todos los artículos, combatiéndolos.

Algunas palabras del orador, relativas al separatismo, producen murmulos en la Cámara, que el presidente agita la campanilla para evitarlos.

Agrega que si se castiga la propaganda separatista será señal de que corre peligro de separarse parte del Estado.

Además—dice—tened en cuenta que el artículo 45 de la Constitución determina la forma de cederse parte del territorio.

Luego, según dicho artículo, atacó a la Constitución.

Si este proyecto es ley, será delito el haber vendido las islas Carolinas.

Recuerda el orador que el señor Maura pidió créditos para defender nuestras costas.

Hace referencia á la escasa protección que se presta á la marina mercante y á las muchas concesiones que se hacen á los extranjeros.

Ataca á la política centralista y recuerda que hemos perdido muchos Estados por nuestro afán de centralismo; debemos procurar con la rectificación de nuestra política evitar nuevas catástrofes.

(Murmullos.)

El orador dice que siente que moleste á los señores diputados la larga lista que ha leído de los estados españoles que se han perdido.

Lo que debía molestarles aun mas es la interminable enumeracion que llena los corazones de todos los amantes del suelo patrio de luto y desolacion.

Sigue censurando el proyecto y marca la notable diferencia que hay entre el hecho de que el Rey pueda indultar

al que abre las puertas de la Patria al enemigo y el de que no se conceda indulto á quien profiera ataques contra la Patria.

En principio—añade—no soy enemigo de la jurisdicción militar.

Examina los conceptos de nacion, patria y Estado, que dicen no están definidos aún.

Dice que el Ejército no puede ser juez y parte en las causas por delitos contra el mismo.

Se muestra conforme con el señor Vázquez Mella en que se restablezcan tribunales eclesiásticos para juzgar los delitos contra la Iglesia.

Sostiene que el poder judicial es á sometido al gubernativo á causa de los tratados.

Ejemplo de ello—dice—es lo ocurrido en Barcelona recientemente con los jueces y magistrados.

Otra ejemplo de esta coaccion abusiva del Poder ejecutivo es que en Consejo de ministros se acordó el procesamiento de un prohombre y hasta se señaló la cuantía de la fianza que debía prestar.

El señor Roselló contesta en nombre de la comision al señor Albó y defiende el proyecto diciendo que hay que evitar que se ataque á la patria.

Añade que el proyecto es obra de todos.

Varias voces: No, no. Sostiene la necesidad de que se apruebe el proyecto si quiera sea transitoriamente.

Rectifica el señor Albó y pide al señor Moret que se admita una enmienda diciendo que la ley es transitoria.

El señor Moret: No se aparta el señor Albó que ya le contestaré cumplidamente.

El señor Bugallá consume el segundo turno en contra.

Dice que en el proyecto se castiga severamente á los que atacan á la patria y en cambio nada se hace en contra de los anarquistas que niegan la idea de patria.

Sostiene que todos los principios en teoría son admisibles, hasta el separatismo.

Recuerda que los liberales se opusieron á la ley de represion del anarquismo.

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

SESION DEL DIA 17

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley reprimiendo los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

El señor Perez Oliva, de la comision contesta al señor Bugallá.

Dice que el señor Bugallá ha venido ha rectificar el criterio de la minoría conservadora sostenida en el Senado, y afirma que el que se discute es un proyecto de defensa contra los que atacan á la Patria y al Ejército.

Se nos extiende el orador en consideraciones políticas y legales para de-

mostrar que procede aprobar el dictamen presentado por exigirlo así á las circunstancias.

El señor Corominas consume el tercer turno en contra del proyecto.

Califica el proyecto presentado al Congreso de monstruoso.

Si nosotros votamos ese proyecto, adquiriremos ante el país una grave responsabilidad.

El señor Muñoz Chaves, de la comision, le contesta diciendo que es necesario votar el proyecto que se discute, porque es un medio de gran prudencia, para evitar males mayores.

El señor Corominas rectifica.

Elogia á Barcelona que—dice—fué la ciudad de España donde se celebró la primera Exposicion universal y que abrió las puertas á los extranjeros.

El señor Corominas pregunta:—¿Qué ha pasado aquí para variar la manera de pensar de toda España respecto á Cataluña?

Niega que este proyecto obedezca á ningun estado de opinion ni que sea ninguna prevision del Gobierno.

El señor Muñoz Chaves rectifica diciendo que el proyecto está justificado por la alarma que se siente en Barcelona.

El señor Corominas rectifica brevemente.

El Presidente (Canalejas) dice: Se da por discutida la totalidad del proyecto, puesto que ningun diputado tiene pedida la palabra.

Voces: No, no.

El señor Alvarez (don Melquíades) dice: La advertencia de la Presidencia me ha cogido de improviso, porque yo esperaba que algunos diputados republicanos recogieran alusiones.

Quisiera saber las razones que han tenido el Gobierno para presentar este proyecto de ley.

En el país se dice lo contrario que aquí se dice que obedezca al proyecto de producir una crisis, la última, y al deseo de cumplir una alta promesa.

Se dice que este proyecto no obedece á un estado de opinion sino al capricho de elementos de fuerza ante los cuales tenemos que transigir.

La intervencion del ejército de Barcelona y Madrid en ciertos sucesos hizo que se hablara de la idea de una dictadura, seguido de la disolucion de estas Cortes y constituyéndose un Gobierno flamante y regenerador.

Todo el mundo cree que esta ley es resultado del éxito alcanzado por una revolucion que no luchó.

Yo no puedo creer que esta ley sea resultado de una imposicion de un Ejército que es tan amante de la ley que sufrió la vergüenza rendirse sin lucha. (Bien).

Pero los generales que son senadores han declarado que el Ejército acatará lo que se acuerde en las Cortes.

El ministro de la Guerra: ¡Siempre, siempre!

El señor Alvarez: Así me gusta.

El ministro de la Guerra: Siempre, como nunca faltó á la disciplina el Ejército.

El señor Alvarez: La disciplina se resintió; aquí lo ha dicho el expresidente del Consejo señor Montero Rios.

El ejército de Andalucía telegrafió al de Cataluña felicitándole.

El ministro de la Guerra: Porque habia restablecido la disciplina. (Rumores de ¡Ah! y fuertes campanillazos).

El señor Alvarez: Es necesario aclarar eso de la disciplina, porque sería necesario imponer un gran castigo á los que traicionaran á la patria que los entregó armas para el mantenimiento y defensa del orden.

En Cataluña se había insultado al Ejército y á la Patria, y los tribunales se ocupaban en el asunto.

¿Vais á ser vosotros los que legitiméis estas injurias al poder civil?

Vosotros, liberales y conservadores, obráis por miedo y presentáis ese proyecto para cumplir un compromiso anti-constitucional.

Justificarais entonces lo que dicen los detractores de España.

Si los tribunales de Barcelona han faltado por influencias del caciquismo, arrojad de la carrera á sus funcionarios, pero no dejéis vuestro derecho.

Pregunta si los tribunales militares inspiran mas confianza que los civiles.

Luego añade: ¿No era un acto de sedicion el cometido por el ejército de Barcelona?

El general Luque: No.

El Sr. Alvarez: ¿Y lo realizado por el ejército en Alcoy?

El general Luque: No fué sedicion.

El Sr. Alvarez: Esto es mas grave que lo escrito en los periódicos de Barcelona, porque llega al alma de la nacion, y el efecto de la prensa es efímero.

Si estos hechos no son castigados, no podemos confiar en los tribunales militares, á no ser que todo lo hayan hecho por adulacion personal del Rey.

La prensa constituye una institucion especial y necesaria y no puede estar sojeta á la ley general; es una prolongacion de la tribuna pública.

Si la prensa es esto, por esto los delitos cometidos por ella han de ser juzgados por jurado.

Cierto que la prensa puede realizar mal; pero tiene cosas buenas, y por eso no debe ser sometida á una jurisdicción especial.

Si la prensa es una garantía de libertad, no puede llevarse á un tribunal exento.

Alude á los tribunales de la Inquisicion de España y de la revolucion francesa y añade:

¿Creáis que yo no amaba al Ejército?

El señor Martín Sanchez: Eso, parecía.

(Protestas en todos los lados de la Cámara, incluso entre los conservadores).

El señor Alvarez: El Ejército, sin el pueblo, es una guardia pretoriana.

Hace protestas de amor al Ejército y recuerda que en Francia, cuando el desastre de Sedán, nadie combatió al Ejército, sino á sus generales.

Pero vino—añade—el asunto Dreyfus y entonces divorció el Ejército de la patria y surgió la opinión antimilitar.

Lo mismo ha ocurrido en Italia.

En España, los anarquistas y colectivistas tienen que mirar al Ejército como defensor del capital y de la burguesía.

Por amor al Ejército me opongo á que este proyecto se apruebe, porque no quiero que se le odie.

Yo querría ver al señor Moret por otro camino.

Yo quisiera que encontrara medio de retirar este proyecto.

Pero si es un gran compromiso si no hay medio, si un compromiso es un secreto que yo no quiero conocer, tengan presente los señores Moret y Maura que los prestigios de la autoridad quedan destrozados entre los breñales del fracaso.

(Al terminar su discurso don Melquíades Álvarez resuenan grandes aplausos.)

Su discurso es objeto de grandes elogios.

Se levanta la sesión.

(Continuará.)

CARTERA DE MAHÓN

Círculo Monárquico

Esta noche dará su última función en el Teatro Principal, esta Sociedad, poniéndose en escena «I Pagliacci» y el último acto de «Alda».

Después de la función dará la expresada Sociedad en el mismo local del Teatro un baile de máscaras.

Todos los socios que tengan palco para la función podrán ocuparlo para el baile abonando á saber: los del primer piso 2'50 ptas; los de platea 2 pesetas; los del segundo piso 1 pta; y los del tercero 50 céntimos.

La entrada general será de 40 céntimos.

Los precios de los palcos van comprendidos con 5 entradas.

Todos los concurrentes á la función podrán quedarse al baile sin satisfacer entrada.

Los que quieran ocupar el palco para el baile tendrán que recogerlo antes de las dos de la tarde del jueves. Pasada dicha hora se venderán los que queden, al primer socio que los solicite.

Se empezará á las ocho.

El próximo domingo tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio de la soprano Srta. Ida Roncagli y de la mezzo-soprano Srta. Elena Marenzi, aplaudidas artistas de la Compañía lírico-italiana que actúa en dicho coliseo, cántandose la ópera «Gli Ugonotti» y en uno de los intermedios las beneficiadas cantarán la romanza y duo de la ópera «Gioconda».

La función la dedican á las señoras y señorías concurrentes al Teatro.

En vista de los regalos de objetos que se han hecho á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, y siendo probable que se hagan algunos más, la Junta de dicha Asociación ha acordado verificar una pequeña tómbola, cuyo sorteo se efectuará mañana en el Teatro.

El Sr. Alcalde ha recibido las siguientes contestaciones á los telegramas de que dimos cuenta ayer:

Del Sr. Hédiger:

Recibido telegrama me interesa asunto recomiendo. Escribiré.

De D. Rafael Prieto.

Lamento profundamente imposibilidad ocuparme asunto Apostadero naval por carecer de todo antecedente impedirme estado salud efectuar gestiones y agobiar mi espíritu apremiantes asuntos particulares.

En el vapor «Isla de Menorca» es esperado mañana el Rdo. padre D. José Auba para encargarse de los sermones cuaresmales de las parroquias de esta ciudad.

Donativos hechos á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con motivo de la función que ha de tener lugar en el Teatro Principal, á favor de la misma, el viernes próximo, 23 del corriente.

	Pesetas
Suma anterior	570'00
D. Agustín Landino Vives «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores	15'00
(Además «La Marítima» ha regalado á la Beneficencia Domiciliaria los cinco premios que le tocaron en suerte de la tómbola que se verificó el 16 del corriente á favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia)	50'00
D. Antonio Tudurí Lliná	5'00
(Además, este señor ha regalado un objeto de arte de su establecimiento «La Mariposa»)	
D. Juan Pons Nin	5'00
D. Camilo Mir Febrer	5'00
Los Sres. Pasarius Hermanos han regalado una docena de pañuelos	
D.ª Francisca Garro viuda de Vinent, un par de macetas	
D. Lorenzo Miquel un aparato para puntillas	
D. José Riudavets una botella de aceite	
D. J. B.	5'00
D. Benito Aguiló	5'00
D.ª Margarita Cardona Pons	5'00
D. Juan Moll Cardona	5'00
D. José M.ª Mercadal	10'00
D. Jorge T. Ládico	10'00
D. J. M. S.	5'00
Las hermanas D.ª Juana y doña Mariana Coll y Pons han regalado una lata de aceite que les tocó en suerte de la tómbola de la Beneficencia Municipal	
Sociedad General de Alu-	
brado	15'00
D. Miguel Villalonga Seguí	5'00

Esta mañana á las 6, en la Iglesia parroquial de Santa María, se han unido en indisoluble lazo de matrimonio el procurador D. Remigio Alejandro Prietos con la agraciada señorita doña Isabel Fábregues Lladó hija de nuestro amigo don Bernardo Fábregues Sintés, impresor; siendo testigos don Joaquín Bartolomé Pérez, Comandante de infantería retirado y D. Francisco Ponsetí Vinent, procurador.

Actuó como delegado del Juez municipal D. Juan Ripoll Estades.

Bendijo la union D. Narciso Panedas Mezquida, Vicario de dicha parroquia.

Los desposados han ido á pasar estos

días en el predio Son Roca del término de Alayor.

Deseamos á los desposados una buena luna de miel.

D. Miguel Thomás, domiciliado en la calle de Cardona y Orfila n.º 30, representante en esta ciudad de la sociedad de seguros *La Mutuelle de France et des Colonies*, domiciliada en Lyon, nos ha remitido un folleto expresivo de las circunstancias y condiciones en que funciona dicha asociación.

Tiene esta por objeto los seguros mutuos sobre la vida, funcionando bajo la vigilancia del Estado y de un comité elegido en Asamblea general.

Ella permite asegurar en caso de vida como en caso de fallecimiento, sea un dote para los hijos, sea una pensión para la vejez, sea una herencia para la familia.

Dos combinaciones concurren á la obtención de estos resultados: la asociación en caso de vida, y la asociación en caso de fallecimiento.

Asociaciones en caso de vida.— Toda asociación de sobrevivida se forma en el espacio de cada año para una duración de 15 años.

Los pagos de las cuotas no se efectúan más que durante 14 años y desde 6 francos mensuales.

Todos los fondos sociales son empleados en la compra de valores nominativo teniendo la garantía del Estado y depositados en el Banco de Francia.

Al cabo de los quince años se reparte entre todos los que han cumplido sus compromisos, un capital formado por los pagos efectuados, aumentados con los intereses capitalizados, y los beneficios procedentes de los pagos hechos por los socios fallecidos, de las cancelaciones, de las primas y lotes de los valores sociales y de los intereses compuestos.

La Asociación en caso de fallecimiento.—Esta segunda asociación no admite más que personas pertenecientes á la primera. Ella no es obligatoria. Cada año en 31 Diciembre el importe de su caja especial, formadas de las primas pagadas por sus miembros, de las asociaciones de sobre vida y de los intereses de estas primas (*no confundirlo con las cuotas*) es repartida entre los derechos habientes de los asegurados fallecidos, y contra asegurados al fallecimiento, sin que ellos tengan poder en las cajas de sobrevivida á las cuales no pueden tocarse.

El número de «Pluma y Lápiz» que acabamos de recibir, correspondiente á esta semana, contiene abundante texto y excelentes grabados de actualidad según puede verse por el extracto del sumario:

La revolución de Rusia, por el cronista de la Guerra A. Riera—Una escena del «Nerón».—Benjamin Franklin—Información gráfica del estado económico de varias naciones.—Un convento de Uim.—China nueva y su evolución hacia el progreso, por Radman.—Fuertes blndados.—El lado debil, disquisición fisiológica.—Varios retratos de la futura reina de España.—El trasatlántico mayor del mundo recientemente construido.—La quinta de Loupillon.—Al polo Norte en dirigible.—El rey de Noruega y su familia.—Mozart.—La caricatura en el extranjero.

Auguramos á este número de «Pluma y Lápiz» mayor éxito, si cabe, que á los hasta aquí publicados.

Con bastante concurrencia se celebró anoche en el Consey el beneficio del Director de orquesta D. Laureano Riba, que fué muy aplaudido y agasajado recibiendo numerosos regalos.

El «Boletín Oficial» del día 17 contiene entre otros, los particulares siguientes:

Circular del Gobierno Civil dando cuenta de haber tomado posesion don Antonio Puig Estades del cargo de fiel contraste interino de pesas y medidas de esta provincia.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda expresivo de haber sido nombrados D. Edimundo Vignier y D. Francisco Jimenez, agentes de la sociedad «Union Española de Explosivos», para ejercer la vigilancia en esta provincia y reprimir el contrabando de pólvora y demás materias explosivas.

Anuncio de la subasta que se celebrará en el Hospital Militar de esta plaza á las 10 del día 26 de Marzo próximo para contratar por término de un año el subministro de diferentes especies á dicho establecimiento. Las proposiciones habrán de redactarse con sujecion al modelo que se inserta. Y otro anuncio, de la Comisaría de Guerra de esta plaza, referente á la subasta oral que se celebrará en dicha Comisaría, á las 10 del día 20 de Marzo próximo, para la venta de 67 kilogramos de hierro y 163 kilogramos 600 gramos de madera.

Esta noche en el «Consey» celebrará su beneficio el Director de escena de la compañía D. Tadeo Navarro.

El Domingo lo celebrarán los señores Rueda Gil y Madurell, tenor y barítono, respectivamente.

El sábado es esperado en esta ciudad el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que probablemente pasará algunos días entre nosotros.

Nuestro estimado colega «El Vigía Católico» de Ciudadela, en su número de ayer, nos honra reproduciendo varios de los «dichos y hechos» que publicamos en nuestro número del 17 del actual.

De «El Vigía Católico» extractamos las siguientes noticias de Ciudadela:

Para los pobres.—La Pía Union de San Antonio de Padua repartió ayer 133 panes entre los pobres de esta localidad.

Aniversario.—Hoy se ha cantado en la Catedral solemne misa de Requiem, en sufragio del Excmo. señor don Manuel Mercader y Arroyo, Obispo que fué de Menorca, por ser hoy el décimo sexto aniversario de su fallecimiento. (E. P. D.)

Regreso.—El Alcalde Sr. Cardona que, desde algún tiempo se hallaba en Palma para asuntos propios de su cargo, hace unos días regresó á esta ciudad.

Pescados.—En el vientre del enorme pescado conocido por «sal-roig», que fué cogido recientemente (como saben ya nuestros lectores) se encontró un lobo marino que antes de ser tragado pesaría unos 7 quintales. También ha sido cogido otro lobo marino, de unos 2 quintales de peso.

Ambos pescados han sido cogidos por el laud «Juana» de la matrícula de Mahon, que lo manda su patron D. Juan Enseñat.

El asalto de máscaras que se dió anoche en el Teatro Principal resultó brillantísimo.

El salón y todas las dependencias del Teatro estaban espléndidamente adornadas, con esquisito gusto. En el pasillo del piso bajo se improvisó un elegante y artístico tocador. El profesor de dibujo del Instituto D. Francisco Hernández que dirigió la parte de adorno y decorado, fué muy felicitado con sobrada justicia.

Allí se congregó todo lo más selecto de la buena sociedad mahonesa. Las localidades se agotaron, siendo muchos los que se quedaron sin poderlas obtener, como descaban.

Las máscaras que acudieron al asalto fueron numerosas y distinguidas.

Reinó el mas perfecto orden y corrección exquisita, al mismo tiempo que una animación extraordinaria durante todo el tiempo de la fiesta.

Se hizo un verdadero derroche de confeti y serpentinas.

El amplio salón del Teatro era insuficiente para el gran número de parejas que tomaron parte en los bailes.

El servicio del restaurán no dejó nada que desear.

Terminó la fiesta despues de las 3 de la madrugada.

Felicitamos á nuestro amigo el nuevo presidente del casino «La Union» D. José Riera por el éxito obtenido en este festejo debido á su iniciativa y dirección, y felicitamos también á los demás individuos de la Junta directiva de dicha sociedad y á los socios que han contribuido á los trabajos de organización.

Entre hoy y mañana serán licenciados los mozos del reemplazo de 1902 que llevan 3 años en filas.

El Sr. Presidente de la Liga Marítima, en esta, dirigió el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central:

«Presidente Liga Marítima.—Madrid. —Convencida esta Junta Provincial que punto indicado en Baleares para apostadero en proyecto es Mahon, ruega Junta Central mire con acostumbrado interés asunto tan importante.—Escudero».

El Presidente del Comité republicano D. Francisco García ha teleografiado al Sr. Azcárate, recomendándole que trabaje para conseguir el establecimiento en esta ciudad del apostadero naval que se proyecta.

El Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima, en esta, dirigió el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central:

«Presidente Liga Marítima.—Madrid. —Convencida esta Junta Provincial que punto indicado en Baleares para apostadero es Mahon, ruega Junta Central mire acostumbrado interés asunto tan importante».

NUESTROS CORRESPONSALES

Alayor 22 de Febrero.

Estos días hemos tenido el gusto de ver una preciosa lápida de mármol bardigüo que dedican á la memoria del que fué Rector de esta Villa D. Nicolás Enrich Llampias, la familia del finado y varios de sus discípulos y amigos; que está colocada en la pirámide existente en el centro de nuestro Cementerio Católico.

Dicha lápida de verdadero mérito es obra de D. Leonardo Gorriás Gener de Mahon.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 21.—4 t.

4 por ciento interior.	79'85
Id. 5 por 100.	99'00
Acciones Banco España.	418'00
Comp.º Arrend.º Tabacos	392'00
París á la vista	16'50 á 16'75
Londres á la vista.	29'48 á 29'45

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 21 Febrero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	79'85
Deuda Amortizable 4 por 100.	99'07
Acciones f. c. Norte de España.	56'05
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	84'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'10
Acciones Banco Hispano Colonial	71'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	102'12
Francos.	16'50
Libras.	29'30

Mahon 22 Febrero de 1906.

CULTOS

Santo de hoy.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y Stas. Margarita y Tecla.

Santo de mañana.—Stos. Pedro, Damian, Florencio, Margarita de Cortona y Marta.

Mañana por la tarde en Sta. María y por la noche en S. Francisco se dará principio al devoto septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, conforme se practica todos los años, predicando el Doctor D. José Auba, distinguido orador mallorquín.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 21.—Para Ciudadela, paltebot «Industria».

Defunciones

—(«O»)—

Día 10 Febrero.—D.ª Agueda Orfila Orfila, soltera, de 40 años, calle S. Lorenzo, núm. 63, de laringitis tuberculosis.

Día 11.—D. Francisco Perez Soler, soltero, de 23 años, Hospital Militar, de obstrucción intestinal.

Días 12, 13, 14 y 15 no hubo ninguna.

Día 16.—D. Tadeo Orfila Sintés, casado, de 71 años, calle de la Infanta, número 186, de cardio esclerosis; D. Gaspar Bisbal Nater, casado, de 60 años, calle Cifuentes, núm. 24, de embolia cerebral; D. Francisco Roiger Roig, viudo, de 78 años, calle Nueva, núm. 36, de bronco neumenia, y D.ª Agueda Gomila Orfila, viuda, de 71 años, calle Ramis, núm. 32, de afección cardíaca

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 16 Febrero.—1 buey, 231 kilos, son Murell (Ciudadela); 1 ternero, 191, noria de D.ª Inés de Olivar; 1 id., 269, es Capitán (S. Clemente); 1 id., 242, huerto d'és Lleó (Mercadal); 1 id., 141, ne Xenxa de

Francisco; 4 carneros' 72, son Tema (Mercadal); 9 id., 127, Turrubench Nou (Alayor); 1 id., 29, Alganderó; 2 id., 26, propios, y 12 cerdos, 815.

Día 17.—1 vaca, 232 kilos, s'Eleiró (Mercadal); 1 id., 170, Milá Nou; 1 id., 179, ne Xenxa de Gabriel (Villa-Carlos); 1 ternero, 128, id.; 1 id. 202, Musullá de Marcos; 1 id., 258, José Vila (Ciudadela); 1 id., 110, id.; 1 id., 166, Miguel Sureda; 3 carneros, 65, id.; 2 id., 35 Milá Nou; 2 id., 33, Refal Vey; 4 id., 47, Turrubench Nou (Alayor); 9 cabras, 66, son Picart (Mercadal), y 4 cerdos, 174.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 22.—8 m.

Barómetro 757'8; ventolina NO.; mar llana; cielo cubierto; horizontes nubosos.

Nuestros telegramas

Cuestión de Gabinete.—Dimisión

Madrid 21 (á las 19'16).

El ministro de Hacienda señor Amós Salvador ha hecho cuestión de gabinete el pago en oro de los derechos de aduanas sobre cuyo punto existen opiniones encontradas en el seno del Gobierno.

En vista de la disparidad de criterios el expresado Ministro ha presentado su dimisión.

Ignórase la forma en que se solucionará la crisis y las consecuencias que reportará este acto.

Los círculos políticos se ven muy animados.

Embajada italiana.—Dimisión de Amós

Madrid 22 (á la 1'5).

El Presidente del Consejo de Ministros D. Segismundo Moret cenó anoche con la embajada italiana. No estuvo en Palacio, pero no obstante se enteró de la dimisión del Ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador.

Este insiste en mantener su dimisión en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Accidente ocurrido en Venta-Rubia (1)

Madrid 22 (á la 1'15).

En el camino de Venta-Rubia ha ocurrido un pequeño accidente á un alto personaje.

Faltan detalles.

Conferencia de Algeciras.—Complicaciones.—No hay arreglo

Madrid 22 (á la 1'15).

Las noticias que se reciben de Algeciras son pesimistas.

(1) Funciona la censura telegráfica, habiendo recibido mutilados algunos de los despachos que nos ha dirigido nuestro corresponsal en Madrid. No nos explicamos la causa de la censura, como no sea interpretando este telegrama en el sentido de que el accidente de que damos cuenta hubiese ocurrido á S. M. el Rey, como puede interpretarse corriendo un punto que aparece en el despacho despues de la palabra Rey, y que poniéndolo antes haria más comprensible el telegrama; pero nos induce á rechazar desde luego esta interpretación alarmante, no solo el texto literal del telegrama sino también la lectura de un despacho que publica «El liberal» de hoy expresivo de que el personaje que ha sufrido el accidente es el Marqués de Mina.

La cuestión pendiente entre los representantes de Francia y Alemania se complica.

Se han perdido ya las esperanzas de que ambas potencias lleguen á un acuerdo.

Conde de Asalto viaticado.—Robo en Valladolid.—Exposición

Madrid 22 (á las 2'20).

En Zaragoza ha sido Viaticado el Conde de Asalto.

En Cáceres han sido detenidos los autores de un importante robo que se efectuó en la calle de la Platería de Valladolid.

En Reus ha hecho explosion una caldera de una fábrica de aceites, habiendo causado grandes destrozos.

Motivos de la dimisión.—Ruego

Madrid 22 (á las 13'15).

El Sr. Amós expuso á S. M. el Rey en el Consejo de Ministros los motivos que tenía para presentarle la dimisión, los cuales eran la contrariedad y la actitud de las minorías respecto el pago en oro de los derechos aduaneros.

D. Alfonso le rogó la retirara accediendo por obediencia el Ministro de Hacienda.

Continuación del Consejo

Madrid 22 (á las 14'00).

Despues que hubo retirado la dimisión el Ministro de Hacienda, continuó el Consejo en el cual el Sr. Moret informó á S. M. de las Conferencias que se vienen celebrando en Algeciras y de los debates parlamentarios, y anunció que se vería con los jefes de las minorías para arreglar el asunto arancelario, y se aprobó seguidamente el dictámen mixto.

PASATIEMPOS

Notificaban en un juzgado á un litigante una sentencia para él condenatoria, y asiendo por la casaca á su contrario, presente en la escribanía, le dijo:

—¿Sabe vuesa merced por qué no le doy aquí mismo de pescozones? Pues porque ya ha oído usted que aquí no se dá á nadie lo que se merece.

Convidaba un jactancioso á comer á un amigo suyo y le dijo:

—Sabed que tengo un gran cocinero que se llama Pedro de Velasco y es hombre de algún mérito.

—Pues ya sé de dónde viene el proverbio que dice: «Más vale Pedro que su amo».—respondió el convidado.

ANUNCIO

El que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse á la única fábrica en España que los garantiza:

F. Martinez Andreu

LEPANTO, 13,

VALENCIA,

ya directamente ó por medio del Corresponsal. Caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tintas, objetos de escritorio, clichés en fotografado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía.

Teatro Principal

«(o)»

FUNCIÓN PARA EL VIERNES 23 ENERO
á favor de la Asociación
de Beneficencia Domiciliaria

PROGRAMA

Se pondrá en escena la preciosa ópera en 4 actos del Mtro. Puccini
LA BOHEME

en la cual tomará parte la tiple señorita Casals, desempeñando el papel de Musette, en el que tanto se distingue.

Además, en el intermedio del segundo al tercer acto el tenor Sr. Bosch cantará el aria «Cielo e Mar» de la ópera «Gioconda»; en el intermedio del tercer al cuarto la contralto señora Marezi y el bajo Sr. Serra cantarán el dúo del acto de la misma ópera, finalizando la función con el magnífico baile «La danza delle ore» de la propia ópera «Gioconda», ejecutado por el cuerpo coreográfico.

Precios de las localidades: los ordinarios; entrada general, 0'75 pesetas; media entrada 0'40.

A las 8 y media.

Nota: A los Sres. abonados se les

reservarán las localidades hasta las 8 de la noche del jueves.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Imp. de M. Parbat

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del
ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN
Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente
**ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS**

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una **SECCIÓN SUPLEMENTARIA** facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos-Aires el vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

La Mutuelle de France & des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionando bajo la vigilancia directa y efectiva del Estado francés. Domicilio social: Place de la République, Lyon. Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez y una herencia para la familia, por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el Estado francés son depositados en el Banco de Francia. Suscripciones realizadas en 1896 hasta el 31 de Noviembre 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 millones 756.900 francos

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral. Barcelona, y por don Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.—MAHON.

Q. E. P. D.

**PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE
DON PEDRO PONS Y RIOLA**

Capitan de la Marina mercante y Alférez de Fragata graduado
ocurrido el día 22 de Febrero de 1905
habiendo recibido el Sacramento de la Extremaunción

El viernes 23 del actual, a las 10, en la parroquia de Sta. María, se cantará solemne *Misa de Requiem*, en sufragio del alma del finado.

Sus viuda doña Juana Vinent, hija doña Magdalena Victoria Pons Vinent, primos, primos y sobrinos políticos y demás familia, ruegan encarecidamente la asistencia á tan religioso acto, á sus amigos y conocidos, recibiendo por ello particular favor.

Terminados los Oficios se dirá la Misa del perdón.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede cincuenta dias de indulgencia á todos los fieles diocesanos por cada acto de piedad que practiquen en sufragio del alma del finado.

SALES JULIÁ

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala caixa metálica, luxosamente litografiada y conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Heróeros, Rambla Flores; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CHUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBA